



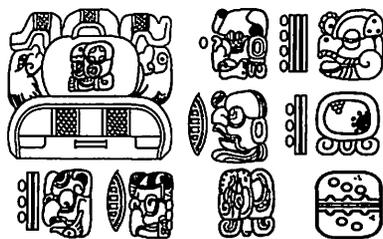
ASOCIACION AJKEMAB' RECH K'ASLEMAL

TEJEDORES DE VIDA

# COSMOVISIÓN MAYA Y ELEMENTOS ESENCIALES DEL SISTEMA DE JUSTICIA DEL PUEBLO MAYA K'ICHE'







∴ B'aqtun, ⦿ K'atun, · Tun  
· Winaq, ∴ Q'ij, † Kawoq, Chi Iximulew  
Guatemala, 4 de enero de 2014

Le mayab' tz'ib' k'o pa le uxaq kanoq kuk'ut uq'ijil le umajib'al xuquje' jawi xtz'aj wi we jun wuj; pa uk'isb'al we jun wuj kuk'ut ri q'ij are chi' xk'is we chak. Le rajilab'al q'ij e b'i'tal pa K'iche' xuquje' pa kaxlan. (K'iche')

La escritura maya de la página anterior indica la fecha de inicio y lugar de la impresión de este libro; la página del colofón la terminación, las fechas están indicadas en K'iche' y Castellano.



# **Cosmovisión Maya y Elementos Esenciales del Sistema de Justicia del Pueblo Maya K'iche'**

La Asociación AJKEMAB' RECH K'ASLEMAL, en el marco del fortalecimiento de las capacidades técnicas, políticas y jurídicas de las autoridades indígenas y mujeres para la demanda y ejercicio pleno de sus derechos, publica los pensamientos sobre la administración de justicia que Tat Lucas Argueta Hernández tiene, producto de su vivencia como maya K'iche'. Lo que él ha escrito es el resultado de su experiencia y conocimiento en su caminar por el ejercicio de derechos de los pueblos indígenas, de ahí nace el documento: **"Cosmovisión Maya y Elementos Esenciales del Sistema de Justicia del Pueblo Maya K'iche'"**.

Documento escrito en lenguaje entendible y de fácil comprensión, destinado para generar el diálogo entre las comunidades y autoridades indígenas, en un contexto donde se violentan los derechos de los pueblos indígenas, el cual es el caso de la región Ixil y la comunidad Uspanteka del departamento de El Quiché.



Maltyox Ajaw, Tz'aqol B'itol, Alom Qajolom, Tepew, Q'uc'kumatz, Nim kaqulja, Rax kaqulja, Ch'ip kaqulja, Xa rumal ri nuk'aslemal xya ala q kinkuwinik kintz'ib'aj we wuj rech xa jeri' kaqetamaj ri alk'uwalaxel ri qab'antajik ri uj ujtinamit mayab'. Maltyox chi ke ri nuchuch, ri nutat xinkik'iysaj.

Gracias les doy Creadores y Formadores por haberme dado la existencia y poder escribir este pequeño libro que contiene parte de la sabiduría de nuestros ancestros, de esta manera nuestros descendientes conocerán nuestra identidad. Gracias a mis padres que con mucho sacrificio me cuidaron y poder cumplir parte de la misión que me fue encomendada.



## PRÓLOGO

Me da gusto poder externar mi aprecio y concepto sobre Tat Lucas Argueta Hernández, un ser humano importante, un hermano Maya K'iche' poseedor de una personalidad que le permite transmitir sus conocimientos enfocados a la convivencia e interacción en armonía.

En nuestra cultura el proceso y medio de aprendizaje es la vida misma, enriquecemos el nivel de conocimiento según avanza nuestra edad, obviamente una persona de la edad de Tat Lucas tiene que ser un especialista en alguna vocación específica, por la misma experiencia de vida diríamos en expresión académica un máster, un científico, un docto en la materia; pero desde nuestra concepción y expresión como mayas, con mucha humildad se expresa: *“nosotros solo somos portavoz de la vida misma y debemos transmitir lo que nos ha tocado vivir, no somos generadores de conocimientos, tan solo hemos tenido capacidad de discernir la sabiduría de los ancestros y de las energías del universo”*.

Lo anterior lo manifiesto porque valoro que Tat Lucas comparta por este medio su conocimiento sobre la aplicación de la justicia desde nuestra concepción, esperando que este aporte pueda ser enriquecido por otros abuelos que así lo deseen. Si acaso nos apasiona leer y conocer más sobre la Cosmovisión Maya y el sistema de justicia desde la experiencia de un hermano maya del pueblo K'iche', este documento es un recurso valioso que busca aportar a esa necesidad de entender el contexto, conocer un poco la historia y los factores influyentes que han venido obligando a nuestros pueblos a estar sometidos bajo un sistema ajeno que daña, que ocasiona el rechazo, que oprime y desconoce la propia identidad de los pueblos.

Invitadas e invitados entonces a darle lectura y a abrir el corazón para entender un poco más sobre las normas de la vida que sabiamente nuestros ancestros pudieron entender, y que Tat Lucas en el idioma Castellano nos transmite la definición de conceptos y elementos importantes que refieren a la vida del pueblo Maya, específicamente en el tema de cosmovisión y justicia.

Esteban Lucio Ixcoy Tavico  
Ajk'iche'



## PRESENTACIÓN

La Cosmovisión Maya y la Identidad de los Pueblos originarios de este continente son temas profundos, se ha logrado descubrir gran parte de esto pero aún quedan elementos importantes por descubrir, porque no es fácil rescatar en poco tiempo lo que se ha destruido durante siglos. Mientras continúen las investigaciones entrego en manos de los lectores este pequeño libro para responder en parte a las múltiples preguntas



formuladas por mucha gente en donde me ha tocado compartir, lo hago con la finalidad de dar un modesto aporte al proceso.

En el tema de la Cosmovisión Maya puntualizo algunas definiciones. En lo referente al Sistema de Justicia del pueblo Maya K'iche' como Pueblo Indígena, clasifico los principios, las normas, los valores, las características y el procedimiento de resolución de los conflictos. Quizá otros conciben como un valor lo que yo defino como un principio o un principio como un valor, son conceptos que debo respetar en este proceso de investigación y rescate de nuestra verdadera identidad. Estoy partiendo de cuatro fuentes de aprendizaje: lo que he aprendido en el desarrollo de mi trabajo conviviendo con los guías espirituales, autoridades comunales y con la Madre Naturaleza, lo que escuché con los abuelos durante mi niñez, lo que he leído en los libros y lo que he escuchado en algunas capacitaciones. Estoy anuente a recibir las críticas, sugerencias y observaciones.

Lucas Argueta Hernández  
*Indígena Maya K'iche'.*



## I. Mi experiencia de vida con relación a la cosmovisión maya y el sistema de justicia del pueblo K'iche'

En principio pido disculpas si mis palabras y pensamientos ofenden aspectos de determinada religión, pero me siento con derecho a contarlo y dejar constancia para las siguientes generaciones.

En 1952, surge la Acción Católica, desarrollando grandes movimientos con el Arzobispo Mariano Rosell Arellano a la cabeza. La Acción Católica utilizó

una estrategia ideológica de exterminio hacia la espiritualidad y la identidad Maya, a los guías espirituales los calificó de brujos, hechiceros, Sajorines, a los seguidores los declaró paganos, idólatras entre otros términos. Prohibió que en las iglesias se enciendan candelas, veladoras, quema de incienso y copal.

Los catequistas en las predicaciones decían que la marimba es la costilla del diablo y el trago (licor) es el caldo del demonio. Así, quien baila con la marimba está cometiendo un gran pecado porque está bailando con las costillas del diablo y quien toma el trago está tomando el caldo del demonio.

También se predicaba que solo a Dios hay que adorar. La Luna, el Sol, la tierra, el maíz son criaturas de Dios, están al servicio de la gente, por tanto es pecado adorarlos. Uno de los hechos que recuerdo muy bien y que lo vi personalmente fue cuando el Arzobispo Mariano Rossell Arellano ordenó a los párrocos de los municipios del departamento de El Quiché que juntaran a miles de catequistas para ir a destruir los lugares sagrados, entre estos, se tomó como punto de partida el lugar sagrado ubicado frente a la iglesia católica de Chichicastenango: los catequistas obedeciendo esta orden juntaron a miles de feligreses, quienes con piochas y azadones marcharon hacia dicho lugar y en pocas horas el centro ceremonial quedó destruido. Un día después de esta destrucción, los guías espirituales reconstruyeron el centro ceremonial, de esta forma se manifiesta una vez más la resistencia del Pueblo Maya K'iche'.



Como suele suceder, los niños siempre nos alineamos a las posturas de los mayores, a los siete años hice mi primera comunión, a los ocho comencé a participar en las actividades de la acción católica, cantaba en las procesiones y las misas, aprendí a cantar misa en Latín y la mayor parte de mi juventud la pasé predicando en las iglesias los mensajes cristianos. Varias veces fui elegido directivo de la Acción Católica y de la directiva parroquial.

A finales de la década del 60, en un congreso de catequistas en la casa social de Santa Cruz del Quiché, por primera vez escuché a un cristiano hablar bien de la espiritualidad Maya, un sacerdote mexicano decía, *el maya cuando quema el pom lo hace para agradecer a Dios todo lo que recibe, el hecho de quitarle unas cáscaras a un árbol y ofrecerle a Dios no es pecado*. Esa explicación me hizo cambiar en parte los conceptos que los anteriores párrocos habían predicado. A mediados de la década del 60, los párrocos comenzaron a celebrar la misa en castellano, acompañada de marimba (con la costilla del diablo) y cantos en idioma K'iche'.

Cientos de guías espirituales mantuvieron la resistencia en conservar la espiritualidad maya, otros aceptaron el cristianismo como parte de la resistencia. Posterior a la firma de los Acuerdos de Paz, la coyuntura permite que los pueblos indígenas rescaten y fortalezcan su identidad, cosmovisión, luchas sociales y políticas. Lamentablemente hoy en día estas luchas no tienen una postura común hegemónica.

Una parte de la población indígena conserva la vivencia permanente y se esfuerza por fortalecer los valores y principios de la identidad del ser Maya y de pueblo Indígena, mientras otros lo están promoviendo solo por intereses personales, políticos y económicos, sin una clara convicción.

Finalmente, si bien se ha cuestionado el rol de la iglesia católica en función del sistema, también se debe reconocer su aporte a favor de los pueblos indígenas y de los pobres. Por mencionar un ejemplo de ello, durante el conflicto armado interno fueron perseguidos sus dirigentes y catequistas. Por lo tanto, mi crítica en este libro se relativiza.



## II. Cosmovisión Maya y Elementos Esenciales del Sistema de Justicia del Pueblo Maya K'iche'

### 1. Qué es Cosmovisión Maya

Cosmos es el Universo.



Cosmovisión es el estudio del Universo y a su vez la forma que los diferentes pueblos ven y explican el mundo y la vida.

Existen diversas definiciones de cosmovisión maya:

- Es un conjunto de conocimientos científicos, resultado de muchos años de investigaciones, descubrimientos y análisis realizados por astrónomos, historiadores, arquitectos, autoridades

entre otros grandes pensadores Mayas.

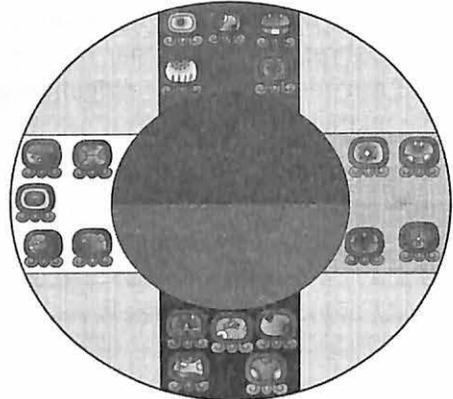
- No es otra de las miles de religiones que existen en los países de América Latina. La Cosmovisión Maya es una filosofía que interpreta y define lo sublime y lo maravilloso de la sociedad, la Madre Naturaleza y el universo.

En palabras sencillas, Cosmovisión Maya es la forma en que los mayas convivimos y nos relacionamos con la Madre Naturaleza y el universo.

Los investigadores y pensadores mayas diseñaron la Cruz Maya con seis colores sin que lo vertical sea más grande que lo horizontal el cual refleja el equilibrio en todo el universo: el color rojo representa el color de nuestra sangre, el color del maíz rojo y el amanecer.

El blanco que representa el color de nuestros huesos y dentadura, el maíz blanco y la pureza.

El color negro representa el color de la noche, el maíz negro y del cabello, el color de los descendientes africanos conocidos como negros.



El amarillo representa el color de nuestra piel, el atardecer, el maíz amarillo y la esperanza que tenemos los seres humanos para vivir mejor y superar todo lo que nos impide vivir en equilibrio y armonía.

En el centro colocaron el color azul y el color verde. El azul representa el corazón del cielo y la fuerza masculina, el verde representa el corazón de la tierra y la fuerza femenina.

A los 4 puntos cardinales (que son las esquinas del mundo) le pusieron nombre:

- Relb'al q'ij = donde sale el sol
- Uqajb'al q'ij = donde se oculta el sol
- Upetb'al kaqiq' = donde viene el aire
- Uqaj b'al kaqiq' = donde se dirige el aire

Éste fue el primer paso, al que llamaron **ubicación en el espacio**.

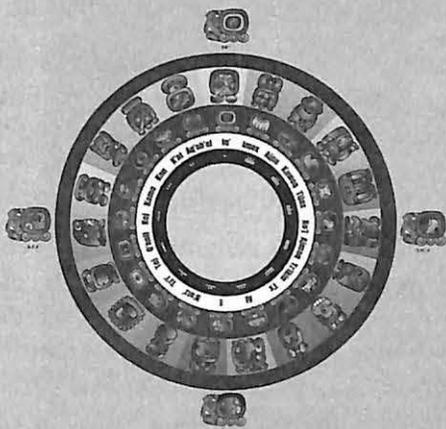
El segundo paso que dieron fue interpretar y controlar los movimientos dentro del Universo. Los astrónomos mayas controlaron el tiempo, elaborando los calendarios que los guió para realizar todo tipo de actividades. Esta etapa se define como la **ubicación o caminar con el tiempo**.

### El Cholab' - Calendario Maya

El Cholab' se constituye de 18 meses de 20 días, más un mes de 5 días, sumando un total de 365 días. Este calendario tiene 5 días celebres (no se usa la palabra importante porque todos los días son importantes y sagrados):

- 22 de febrero año nuevo maya.
- 21 de marzo el equinoccio de verano. 12 horas el día y 12 horas la noche.
- 21 de junio es el día más largo y la noche más corta.
- 22 de septiembre equinoccio de invierno, 12 horas el día y 12 horas la noche.
- 21 de Diciembre es el día más corto y la noche más larga.

El cholab' por medio de las 20 energías y la conexión con las fases de la Abuela Luna orienta las actividades diarias. Como el día



indicado para cortar un árbol, seleccionar la semilla, realizar las siembras, curar a un enfermo, entre otras muchas actividades.

En síntesis, es un instrumento que a los mayas les sirvió para controlar y caminar junto con los movimientos y las energías de los días.

### 1.1. Otras definiciones de la Cosmovisión Maya:

#### Todo lo que existe está Inter-relacionado:



Hay relación entre cada ser humano con la Madre Naturaleza, la Luna, el mar; el mar con las personas, las personas con las plantas, las plantas con los insectos, la tierra con los otros planetas.

Sin Naturaleza no puede existir la sociedad, la sociedad está para proteger y cuidar a la naturaleza.

Hay una energía que une a todos los elementos del Universo. Cuando la Luna está llena el maíz está seco y tiene

fuerza y ese día conviene sembrar para que la milpa resista ante el viento y escasés de lluvia.

Cuando se bota un árbol para madera es necesario hacerlo en Luna llena para que esta no se pique y tenga resistencia.

Cuando se cosecha verdura no es aconsejable hacerlo en Luna llena porque no pesa, eso no beneficia al vendedor.

#### La vida es equilibrio y Armonía:

Todos los seres vivientes nacemos con nuestro propio equilibrio, tenemos dos pies y dos manos en base a la estructura de nuestro cuerpo, los animales tienen cuatro patas por la estructura de sus cuerpos. Otra parte de nuestro equilibrio nos corresponde construirlo.



La sociedad debe desarrollarse paralelamente con la Naturaleza. Si hay crecimiento poblacional, debe sembrarse más árboles, cuidar y planificar el uso del agua para que haya equilibrio para las actuales y futuras generaciones.

Hoy la sociedad está viviendo uno de los problemas muy preocupantes: *el desequilibrio entre sociedad y naturaleza, el cual está dando como resultado la escases de bienes naturales, el cambio climático y el calentamiento global.*

Este desequilibrio consiste en que la sociedad está creciendo enormemente mientras en muchas partes del mundo la Madre Naturaleza está siendo destruida.

Se malgasta y no se respeta el agua, la tala inmoderada de bosques, la contaminación del aire y otras acciones. Como consecuencia de esto; en muchas partes del mundo los huracanes causan enormes daños, mientras en otras partes la gente y los animales se mueren de sed.

Los mayores aconsejan a los hijos que deben vivir en equilibrio como personas. Algunos ejemplos: comer más de la medida hace daño, pero aguantar hambre también hace daño; trabajar demasiado hace daño, pero no trabajar no es bueno; dormir demasiado hace daño, pero desvelarse no es bueno. Ser muy enojado es dañino, pero ser muy pasivo o tolerante no es bueno. Entonces equilibrio es buscar el punto medio para vivir en armonía.

En síntesis, **romper el equilibrio con la Madre Naturaleza, en la comunidad y consigo mismo es autodestruirse porque todo lo que le pasa a la madre tierra, le pasa a los hijos de la tierra.**

Si hay equilibrio hay armonía. Armonía es vivir la vida, sabiendo que solo tenemos una oportunidad de vivir. Hay dos formas de vivir la vida: vivirla en *armonía* o vivirla *atormentada*. Si tuviéramos 2 o 3 oportunidades de vivir diríamos: *“ésta vez me fue mal, pero a la siguiente haré todo lo posible para que me vaya bien.”*

### **Todo lo que existe tiene vida:**

Lo seres humanos, los animales, los árboles, las plantas, el agua, la tierra, el fuego, el aire, las piedras tienen vida.



### **La vida es una lucha permanente entre lo justo contra lo injusto:**

Tenemos que luchar para ser cada día mejores. De nuestro trabajo, de los fracasos, de los errores surgen nuevas ideas, nuevos conocimientos porque la vida es un proceso de aprendizajes.

El mérito de las personas es no cometer los mismos errores. La cosmovisión Maya no concibe a los pueblos como perfectos, no propone llegar a la perfección, en el mundo no hay sociedades ni personas perfectas.

### **La estructura del cuerpo humano es semejante a la estructura de la Madre Naturaleza:**

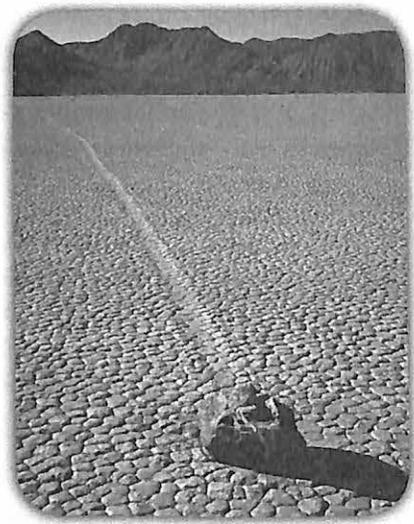
Nuestro cuerpo está formado de muchos elementos: el sistema nervioso, digestivo y circulatorio, los tendones, entre otros; pero estos componentes no pueden funcionar si las personas no tuviéramos carne, hueso y sangre. Lo mismo la Madre Naturaleza tiene carne, hueso y sangre. Su carne es la tierra, sus huesos son las piedras y su sangre son los ríos, mares y lagos.

### **Todo está en movimiento, todo está en evolución y transformación:**

Los científicos mayas descubrieron que todo lo que existe está en permanente movimiento; se mueven los planetas, los astros, los ríos, los árboles, el cuerpo humano y todo lo que existe.

Además del permanente movimiento, todo lo que existe está en permanente cambio y transformación; surgen nuevas ideas, nuevos conocimientos, nuevas metodologías para que el ser humano realice mejor sus actividades en el transcurso del tiempo.

No hay nada dogmático, no hay nada estático: un árbol nace, crece y después se convierte en abono orgánico; una persona nace, crece, se muere pero no desaparece, solo se transforma en otra materia, sus energías siguen existiendo.

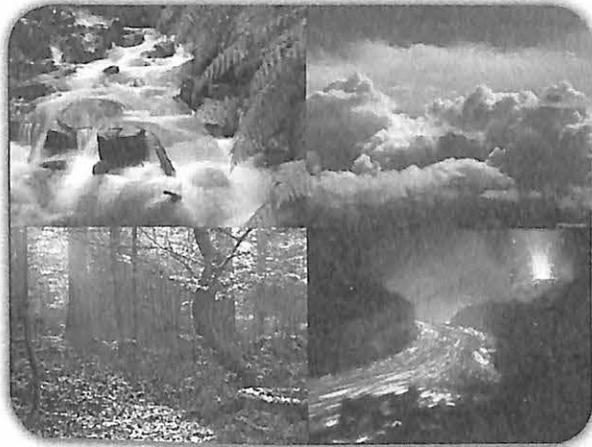


### Existe oscuridad y claridad, o sea el supramundo y el inframundo:

En la humanidad queramos o no, existen seres humanos que destruyen, hacen daño a sus semejantes, que siembran terror. Esto es lo que se concibe como inframundo.

El supramundo es lo que se concibe como lo bueno, lo sublime, lo hermoso, lo justo, como ejemplo: El Pop Wuj nos narra una frase en donde 400 jóvenes que fueron muy buenos, hicieron muy buenas obras sociales, pero fueron destruidos por un derrumbe provocado por un personaje conocido como wuqub' Qaq'ix (las siete vergüenzas), en el párrafo se describe que *a la muerte de los 400 jóvenes sus almas subieron al cielo y se convirtieron en estrellas*. El mensaje que nos da este párrafo es cuando una persona es buena, es vista como un lucero, como estrella, como algo especial que después de haber vivido es recordada de acuerdo a sus hechos.

### La fuerza más grande está en el corazón del agua, en el aire, en la tierra, en el fuego y en la unidad de los pueblos:



Si dentro de los pueblos hay unidad, se llega a un desarrollo mucho más avanzado. Con unidad se alcanzan grandes metas y propósitos.

*En síntesis, la Cosmovisión Maya concibe al universo como una totalidad en donde cada componente tiene una función que desempeñar. En donde todos somos complementarios e indispensables. Se es unidad por si solo pero al mismo tiempo se es parte de una*

*unidad más grande, existe un todo compuesto de muchas partes. Cada parte depende de un todo, pero al mismo tiempo cada parte tiene su propia existencia.*

*Al no actuar como parte de un todo pone en peligro no solo su propia existencia, si no la existencia de unidades mayores.*

*El dedo de una persona forma parte del brazo, el brazo forma parte de un cuerpo, el cuerpo de una familia, la familia de una comunidad, la comunidad forma parte de un*

*pueblo, el pueblo forma parte del género humano, el género humano forma parte de la madre naturaleza, la madre naturaleza forma parte del cosmos.*

## **2. Identidad del Pueblo Maya K'iche':**

La identidad y derecho del Pueblo K'iche' como parte del Pueblo Maya es un conjunto de componentes indispensables y complementarios.

Abordar este tema es remitirse a la historia verdadera, cosmovisión, astronomía, arquitectura, autoridades, agricultura, artesanía, espiritualidad, administración de justicia, idiomas, organización, gramática, matemática, medicina, tecnología, economía, comercio, vestuario, cultura, toponimias. Por tanto es erróneo afirmar que recurrir a la violencia y aplicar cualquier castigo físico es la aplicación del Derecho Maya.

El Derecho de los pueblos originarios de este continente no es simplemente un castigo físico. Quizá el castigo físico sea una alternativa de corregir una falta, pero eso no es todo el derecho maya, porque además de resolver los conflictos, educa, previene, repara y corrige, entre muchas otras cosas.

## **3. El Sistema de Justicia de los Pueblos Indígenas**

El sistema de justicia maya es un conjunto de componentes o elementos complementarios que se mueven ordenadamente y a la vez son complementarios e indispensables entre sí.

En el año 2002 se llegó al consenso que Sistema Jurídico Maya es un conjunto de principios, normas, valores, características y procedimientos que regulan el comportamiento individual y colectivo de los pueblos basados en su cosmovisión.

En el mundo hay muchos pueblos y cada uno con su propia cultura, su propio sistema o sea su forma de gobernar, pero ningún sistema puede existir sin que tenga una base científica y filosófica.

En el Pop Wuj se lee en un párrafo que los creadores y formadores **hablaron, meditaron, se consultaron, juntaron sus palabras y sus pensamientos.** Es de esta manera en que se define la filosofía para luego estructurar la administración de justicia y elegir a las autoridades en base a su vocación dotado por sus energías.

### **3.1. Principios**

#### **La unidad**

Es un mandato que nos orienta a estar unidos, partiendo que donde hay unidad hay fuerza y desarrollo.

#### **La igualdad**

Otro mandato que nos dice que todos somos iguales, que nadie es superior a otro, que ningún pueblo o persona debe aprovecharse de otros.

#### **La Solidaridad**

Lo practicamos cuando compartimos los momentos alegres y los momentos difíciles con nuestros vecinos, familiares y otras personas.

La solidaridad es lo contrario del egoísmo. El egoísmo es la actitud de tratar que solo una persona quiere estar bien, sin preocuparse ni ayudar a los demás.

#### **La Ayuda Mutua**

La ayuda mutua es uno de los principios que durante muchos años permitió la unidad entre vecinos y comunidades.

Entre otras prácticas consiste en que un vecino ayuda al otro a construir su casa u otro trabajo que le urge. Pasadas algunas semanas el vecino o familiar le repone al otro los días trabajados, haciéndole la misma cantidad de días de trabajo.

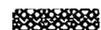
#### **El Respeto Mutuo**

Este principio mantiene unidas a las familias y a las comunidades que a través de esto el uno y el otro se respeten.

Es necesario pedir que nos respeten pero es necesario aprender a respetar.

#### **La comprensión mutua**

Este principio es compartido. Algunas veces pedimos que nos comprendan, pero es necesario que nosotros también comprendamos a los demás.



## **3.2. Las normas del sistema de justicia del pueblo maya k'iche'**

### **La Imparcialidad**

La autoridad indígena cuando aborda cualquier conflicto tiene el mandato de no inclinarse por ninguna de las partes, independientemente de su posición económica, su grado académico, su parentesco o cercanía familiar con una de las partes.

### **Es equitativo**

Consiste en analizar las particularidades y necesidades en las comunidades y buscarle solución objetiva.

Por ejemplo: si en la comunidad hay una viuda o persona enferma es necesario tomarlo en consideración si no puede dar la contribución, si verdaderamente no puede darlo que dé lo que pueda dar de acuerdo a sus posibilidades y quien tiene más que de un poco más.

En la construcción de una carretera vecinal, los que tienen vehículo deben dar un poco más porque aprovecharán más. Este criterio no lo comparten muchos líderes porque según ellos trae conflicto, pero en otros lugares, muy pocos por cierto, se ha logrado practicar esta norma.

### **Es consultivo**

Es aquí donde se hace uso de la palabra para dialogar, analizar, investigar, llegar a consensos y buscar soluciones.

Cuando en una comunidad se presentan casos o necesidades de gran importancia se debe consultar a todos los vecinos, sea en asambleas o reuniones.

### **Es justo**

En todos los sistemas de gobierno se habla de la justicia.

En la administración de justicia del Pueblo Maya K'iche' las autoridades han tratado de hacer justicia en la resolución de todo tipo de conflictos.

Ser justo no es fácil porque en algunos casos se debe tomar medidas reales y tal vez un tanto drásticas, el victimario no siempre estará de acuerdo con las medidas que se toman.

## **La transparencia**

Esta norma consiste en que la autoridad indígena tiene como mandato el no recibir algo a cambio de favorecer a alguna de las partes. De actuar así cae en un anti valor.

## **No es comercial**

La aplicación de la justicia indígena no es para hacer dinero.

Desde la cosmovisión maya, desde las energías del día de nacimiento, se trae como vocación el don de ser autoridad.

En los últimos años, frente al alto costo de vida en algunas comunidades las personas que son atendidas por la autoridad indígena, dejan un aporte económico para la autoridad o un aporte para la Comunidad, dependiendo del caso que se haya abordado.

En la comunidad de Choacamán IV de Santa Cruz del Quiché las autoridades han sancionado a los culpables de conflicto, haciendo trabajos comunitarios y dando recursos para el uso comunitario: sillas y mesas para uso en las asambleas comunitarias.

## **3.3. Los Valores**

### **Respeto a la vida humana**

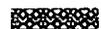
Nadie tiene Derecho de destruir la vida de otra persona, ni golpearla. Nadie tiene Derecho de hacer justicia recurriendo a la violencia.

La administración de justicia de los pueblos indígenas nada tiene que ver con los llamados linchamientos. No está demás recordar que la palabra linchamiento se deriva de Linch, esto es el apellido de un gobernador del Estado de Florida Estados Unidos que a finales del siglo XVIII daba cierta legitimidad a estos actos de barbarie.

Respetar la vida humana es tenerle amor al prójimo. Quien agrade a otro ser humano ha perdido el amor al prójimo.

### **Respeto a la Madre Naturaleza**

¿Qué es la Madre Naturaleza? Hay cuatro componentes principales, sin las cuales nada ni nadie puede vivir: **La tierra, el aire, el agua, el fuego o calor.**



Es necesario e impostergable que pasemos de la reflexión a la acción. La reflexión del cómo hemos respetado todo esto, nos obliga a tener una congruencia entre lo que sentimos, pensamos, decimos y hacemos.

Antes de cortar una planta, de recolectar los frutos, de matar algún animal, es necesario pedir permiso y ser agradecido.

Los animales solo son mensajeros, no los causantes de los males individuales y colectivos, como el Tukur, cuando los perros aúllan, cuando pasan los azacuanes anunciando el invierno o el verano.

### **Respeto al tiempo**

Generalmente se escucha decir los términos de buen tiempo y mal tiempo. El tiempo es un don sagrado que nos permite ubicar nuestras actividades cotidianas.

No existe mal tiempo, el tiempo es sagrado; tiene que llover, tiene que haber frío, tiene que haber calor para que haya equilibrio.

Casi cotidianamente se dice *no tengo tiempo*. El tiempo allí está, es el ser humano quien no se ubica en él.

### **Respeto a la palabra**

La palabra es un compromiso de vida, lo que se promete hacer se debe cumplir. Cuando alguien asume un compromiso y no lo cumple está cometiendo una falta al respeto a la palabra.

### **Respeto a los mayores**

Se respeta a los mayores cediéndoles el paso en el camino, agachando la cabeza porque así se transmiten las energías positivas.

En algunos lugares, los niños les besan la mano a sus abuelos, a sus padres, tíos y otras personas mayores.

### **Respeto a los niños**

Los hijos son los retoños de esta generación, son la continuación de nuestra existencia. Agredir y tratar mal a los niños es destruir un futuro en proceso.

## **El valor de la palabra**

La palabra es un medio de comunicación que nos permite abordar los problemas y necesidades de nuestra vida, por tanto no se justifica recurrir a la violencia para resolver las diferencias.

La diferencia de este valor con el respeto a la palabra es que uno se refiere al medio que tenemos para comunicarnos, y otro se refiere a los compromisos que como personas asumimos.

## **El valor del trabajo**

Todo trabajo es digno, por eso se dice que el trabajo es el que dignifica a una persona.

El que trabaja es una persona honrada y respetada por la gente, siempre y cuando que no sea explotada como lo hacen los terratenientes en las fincas y grandes industrias.

## **La gratitud**

Este valor se practica permanentemente.

Agradecer la llegada de un día, de otra noche, la llegada de otro invierno y verano, el agua, el aire, el fuego, la tierra, nuestros padres e hijos, la comida, la bebida, entre otros.

## **La invocación**

La invocación es lo relacionado a la espiritualidad.

Por medio de la ceremonia se agradece todo lo que recibimos de los creadores y formadores, se pide perdón por las faltas cometidas y se pide buena vida.

Por medio de la invocación se dialoga con los abuelos y abuelas que han retornado (difuntos) para que intercedan por nosotros y nos acompañen permanentemente.

## **El acto de pedir**

Este valor es más aplicado a los niños, aconsejándoles que no deben tomar algo sin permiso. Cuando necesitan algo deben pedirlo, si toman algo sin el permiso del dueño están robando.



## **El sentido de paz**

No se vive para crear conflictos, se vive para construir el equilibrio y la Armonía consigo mismo y con los demás.

En todo momento estamos obligados a contribuir para que haya Armonía dentro de la familia, comunidad, municipio, nuestro país.

## **El acto de servir**

El deber de todo ser humano es contribuir permanentemente para el desarrollo y las necesidades familiares y comunitarias. Esto no debe confundirse con la servidumbre en donde nuestros ancestros fueron sometidos a la esclavitud.

## **La Sinceridad**

Decir siempre la verdad es un mérito, es un deber, es una responsabilidad.

## **El buen ejemplo**

Los mayores enseñan con el ejemplo, solo de esa manera tienen autoridad moral para corregir a los menores.

## **3.4. Los anti valores**

En el Popol Wuj, libro donde se narra la historia del Pueblo K'iche' se describen los antivalores como las siete vergüenzas: **el orgullo, la ambición, la mentira, el crimen, la ingratitud, la ignorancia, y la envidia.**

En este lenguaje, la palabra ignorancia implica que pudiendo ayudar a alguien o evitar una injusticia no lo hace.

La palabra crimen se refiere no solo a asesinar a un ser humano, también se refiere a maltratar, ofender a una persona, cortar un árbol tierno, matar a un animal, entre otras acciones.

Cualquier persona que comete un acto como estos anti valores es una vergüenza para la familia, la comunidad y la sociedad.

### **3.5. Características**

#### **Es Sencillo**

La administración de justicia Maya, en base a mi propia experiencia, la resolución de un conflicto se hace sin mayores complicaciones porque a la gente se le habla en su propio idioma, no se necesita de muchos trámites o requisitos.

Basta que la parte acusada reconozca su culpa, se comprometa a reparar los daños y asuma compromisos de no cometer las mismas faltas.

Una de las limitaciones que la mayor parte de la gente enfrenta en el sistema oficial es no poder exponer su situación en el idioma castellano, los procesos se tardan demasiado, hay personas que viven muy retiradas de los juzgados.

En algunos juzgados existen traductores pero son nombrados por los jueces, los traductores no tienen la suficiente experiencia para traducir.

#### **Es Flexible**

En el Derecho Maya, los conflictos se abordan en base a las circunstancias en que ocurrieron los hechos, no siempre se toman las mismas medidas.

Algunas veces se sanciona con trabajo, otras veces con reparar el daño, pedir perdón.

Cuando el caso es complicado se consulta con el Tz'ite', se analiza si la energía del día favorece que se tomen medidas o se espera el día adecuado, dependiendo del nawal de la persona.

#### **Es legítimo**

Es legítimo porque se consulta a todos, participan todos los vecinos de la comunidad en la toma de decisiones.

#### **Es preventivo**

La esencia del Derecho Maya es prevenir todo tipo de conflictos, cuando un pareja se casa se les da consejos de cómo tratarse, respetarse, planificar sus actividades, mantener comunicación constante. Dicho en otros términos, el Derecho Maya antes de sancionar educa.

Cuando el hijo varón llega a la edad de cambio de voz es señal que en su cuerpo comienza la exigencia del acto sexual, es el tiempo de hablarle de la educación



sexual, el mismo procedimiento se hace con la hija cuando comienza a crecerle los pechos. Se educa, se previene.

### **Es Reconciliador**

Una de las metas de la resolución de conflictos dentro del Derecho Maya es que ninguna de las partes se vaya afectada o quede afectada, que las dos partes se vayan satisfechas.

No se busca perdedor ni ganador. Se busca recuperar la armonía entre las partes.

### **Es Reparador**

En el Derecho Maya no es prioritario el castigo, se prioriza la reparación del daño.

Cuando se trata de un conflicto comunitario, el responsable debe reparar el daño, haciendo trabajo comunitario para beneficio comunitario.

Si es conflicto entre vecinos, individuales o familiares se prioriza la reparación del daño.

### **Procedimiento:**

Antes de abordar y resolver un conflicto, se hace una investigación; la persona afectada presenta el caso con los líderes o autoridades, las autoridades reciben la denuncia, envían una cita a la parte demandada especificando fecha, lugar y hora.

Llegado el día y la hora se escuchan las dos partes, en base a lo expuesto por ambas partes, la Autoridad analiza el caso, llama a las partes a la reflexión y reconciliación, presentan una propuesta de solución. Si las partes están de acuerdo con el planteamiento, se levanta un acta en donde quedan constatados los acuerdos y compromisos asumidos.

### III. Compartiendo Algunas Experiencias

Durante mi estancia en las organizaciones indígenas y en los comités comunitarios, desempeñándome humildemente como autoridad indígena o comunitaria son varias las experiencias adquiridas, las siguientes talvez puedan ayudar al lector:

1. En el año 2004, un grupo de vecinos del cantón Xatinap Quinto, Santa Cruz del Quiché, denuncian en la oficina de la Defensoría Indígena Wajaxaqib` No`j que los comandantes del Instituto Adolfo V. Hall cercaron un paso peatonal en donde ellos han transitado durante muchos años, los vecinos manifestaron que fueron a otras organizaciones indígenas pero les respondieron que nada se podía hacer. El caso lo asumimos mediante un proceso.



Primero se eligió una comisión negociadora dentro del grupo afectado. Seguidamente le enviamos una carta al gobernador exponiéndole que por ser la máxima autoridad del departamento es indispensable su intervención. El gobernador no negó su intervención.

Para fortalecer la resolución de esta situación solicitamos la intervención de la Comisión Presidencial de Derechos Humanos y la Secretaría de Análisis Estratégico.



Después de varias reuniones con los comandantes del Instituto, se llegó a un acuerdo que el Instituto dejará en límite del terreno de los vecinos 45 metros de tierra de largo por 2 metros de ancho. Los vecinos que tienen terreno en el límite con el Instituto dejan dos metros de terreno para construir una carretera vecinal.

Llegada la fecha acordada, se procedió a medir el terreno y posteriormente se redactó un acta privada en donde quedaron plasmados los compromisos asumidos por las partes. Y como último paso se realizó un convivio en donde las dos partes se retiraron satisfechas. No se realizó ninguna protesta, no se elaboró ningún memorial.



2. En el año 2006, el juez de paz de Santa Lucía La reforma, departamento de Totonicapán, por un mal entendido tuvo un fuerte conflicto con los vecinos de la comunidad de Ichomchaj. Ningún vecino de la mencionada comunidad bajaba al mercado porque tenían información que el juez los iba a encarcelar uno por uno. El juez por su parte vivía con temor porque le habían contado que los vecinos de aquella comunidad tenían planificado bajar a la cabecera municipal a quemar el juzgado. Después de consultar con las partes en conflicto se realizó una asamblea comunitaria, en donde se le informó a la gente que el juez está dispuesto a dialogar y que es necesario elegir una comisión que baje a dialogar, nosotros como organización indígena vamos a actuar como mediadores. Se eligió una comisión de 5 personas y se acordó fecha. Esa misma tarde se le habló al juez para plantearle sobre la fecha. El juez aceptó la fecha y hora. Llegada la fecha se realizó la reunión en el juzgado de paz del municipio en donde ambas

partes aclararon la situación, se pidieron disculpas por los malos entendidos, y se reconciliaron.

3. En el cantón Choacamán Cuarto del municipio de Santa Cruz Del Quiché, en donde fui secretario del de Órgano de coordinación más conocido como COCODE durante ocho años. En el año 2009, se resolvieron dos casos sin tocar el sistema de justicia oficial. El primero fue que un adolescente que se involucró con unos delincuentes y se apropiaron de 17 cortes típicos en la cabecera municipal de Santa Cruz del Quiché. Con los cortes en mano fueron capturados en otra comunidad y este adolescente, por ser originario de nuestra comunidad, fue a entregado a nosotros, portando 5 de los cortes robados. Se realizó una reunión con participación de autoridades comunitarias de otras comunidades en donde hubo varias propuestas; una de las propuestas fue que se le apliquen los llamados azotes. Otra propuesta es que construya una cárcel en la comunidad y que sea encerrado durante varios días. La propuesta que fue aprobado fue la siguiente.
  1. Que acompañado de 2 o 3 autoridades de la comunidad vaya a devolver los 5 cortes a donde los robaron.
  2. Se investigó cual es su mawal.
  3. Que realice 13 días de trabajo comunitario, comenzando el día en donde el calendario marque su nawal.
  4. Que terminado los 13 días de trabajo se realice una ceremonia maya en donde el adolescente pida perdón y asumir un compromiso de vida que nunca más cometerá la misma falta. Se elaboró su horario de de trabajo de la forma siguiente: 7 de la mañana a 12 del medio día trabajo comunitario, de 12 a 1 de la tarde almuerzo, de 1 a 3 de la tarde, trabajo comunitario y de 3 a 4 de la tarde una hora de consejos de parte de las autoridades indígenas y líderes comunitarios. Finalizados los 13 días de trabajo se realizó una ceremonia maya, las y los ancianos le dieron buenos consejos y hoy el joven está reinsertado a la comunidad.

Estos son algunos elementos de la filosofía y la identidad de los pueblos nativos de este continente que en castellano se le conoce como América Latina, en los idiomas nativos es llamado **Abya yala**. Somos Pueblos porque tenemos nuestra propia Cosmovisión, una historia milenaria, idiomas propios, matemática, gramática tecnología, calendario, sistema jurídico, las autoridades, espiritualidad, baile y muchas otras cosas. No somos grupos étnicos ni raza porque la palabra raza solo es utilizado en animales.



## IV. El Ser Maya

En la década del 40 y 50 conocí a algunos mayas que se avergonzaban de su identidad, algunos se avergonzaban de andar con sus padres, de sus hermanas, de su ropa. Muchos pudiendo hablar el idioma k'iche' lo ignoran y prefieren hablar el castellano.

Algunos trataron de cambiar o modificar sus apellidos. Los que tienen el apellido Lux dicen que son lucs, muchos padres les pusieron nombres de no indígenas a sus hijos, hasta nombres extranjeros.

Se actuaba por dos razones: la primera porque se pensaba que ser ladino es mejor, la segunda por temor a que los no indígenas lo humillen o lo agredan.

Hoy en día hay ladinos que reciben sus varas de Ajq'ij, otros hacen sus ceremonias. Hay personas no indígenas que saben mucho más la Filosofía Maya, los nawales, los ciclos y otros componentes de la identidad, lo saben mejor que algunos indígenas.



En el tiempo actual (año 2014), los mayas aún no nos ponemos de acuerdo de lo que verdaderamente debemos ser, hay distintos puntos de vista como las siguientes:

- Ser maya es hablar el idioma maya.
- Ser maya es usar sombrero, caites, ropa típica, utensilios de barro.

Aunque no se habla el idioma pero se lucha por los derechos del Pueblo Maya.

Ser maya es conocer la filosofía maya, su historia, su identidad, entre otros.

A criterio personal, ser maya es pensar como maya, hablar como maya y vivir como maya.

Pensar como maya es conocer nuestra filosofía, nuestra historia verdadera, nuestra espiritualidad y todo lo que nos identifica como mayas.

Hablar como maya es saber nuestro idioma, hablarlo con realismo, con respeto, con orgullo, etcétera.

Vivir como maya es practicar los principios y valores.

## V. Conclusiones

Esto es lo que hasta hoy la vida me ha enseñado durante mis 69 años de edad. No puedo dar por terminado este pequeño libro sin antes puntualizar, algunos aspectos importantes.

La administración de justicia de los pueblos originarios de este continente va más allá de los convenios internacionales, tratados, declaraciones y leyes en donde se fundamenta la aplicación de los derechos de los pueblos originarios. En estos documentos se aborda el Derecho Indígena desde el punto de vista jurídico, no puntualizan elementos legítimos, históricos y científicos, tampoco orienta las metodologías de cómo se debe proceder.

El ejercicio de la administración de justicia de los pueblos nativos no se basa de verdades absolutas, no hay una receta única para abordar y resolver los conflictos. Las verdaderas autoridades indígenas al abordar un conflicto, primero analizan las características de los implicados, principalmente del victimario, investigan las causas por las cuales cometió el hecho en base a su nawal, del día que cometió el delito, del día en que se debe aplicar la justicia.

La verdadera autoridad indígena además de sancionar debe prevenir y educar. En los tiempos actuales es necesario distinguir la verdadera autoridad indígena con las autoridades comunitarias. Las autoridades comunitarias son las elegidas en asambleas como los alcaldes comunitarios, los COCODE y otros comités que tienen funciones específicas.

Las autoridades indígenas ejercen la autoridad en base a su fecha de nacimiento; las Ajillom, los Ajchinimtal, los Ajkun, los Ajno'j, Ajq'ijab' y Ajnimwinaq.

La investigación continúa, nadie sabe cuántos años han de pasar para descubrir la originalidad de las autoridades originarias. En este proceso es necesario remarcar o puntualizar dos aspectos importantes:

1. La Cosmovisión Maya, en una de sus definiciones, afirma que todo lo que existe es evolutivo y está en constante transformación, eso implica que la identidad de los pueblos es cambiante.
2. Las autoridades indígenas que hoy administran justicia tienen sus particularidades, pero todos actúan en base al equilibrio.



Es el momento de dar una profunda revisada de cómo estamos actuando dentro de la sociedad, dentro de la Madre Naturaleza y dentro del cosmos. Si bien es cierto que en el mundo no ha habido, no hay ni habrá sociedades perfectas, pero no significa que dejemos de luchar para ser cada día mejores, la filosofía Maya no busca la perfección porque el día que se llegue a la perfección, ese día se va a detener el movimiento. Terminarán las nuevas experiencias, las nuevas ideas y los nuevos conocimientos.

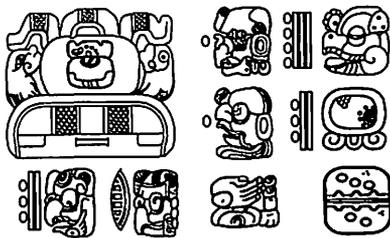
Exhorto a las nuevas generaciones, en especial a la juventud indígena, continuar la investigación de nuestra verdadera identidad, la lucha por una vida equilibrada y Armónica, como dijera un día un pensador Revolucionario, *ojalá algún día este planeta tierra sea el paraíso de la humanidad.*

Que las energías de las abuelas y los abuelos nos orienten hacia el camino plano y recto, que la sangre de miles de héroes nos alimenten y que los dioses mayas nos den sabiduría para cumplir con nuestra misión.

He compartido lo que me tocó vivir y hacer, espero que otros compartan sus propias vivencias. Ya no es tiempo de decir "unámonos" sino decir "como" debemos unirnos.

Nimlaj malyox che ri nutat b'axik. Muchas gracias por su atención, si en algo no me di a entender pido las respectivas disculpas.



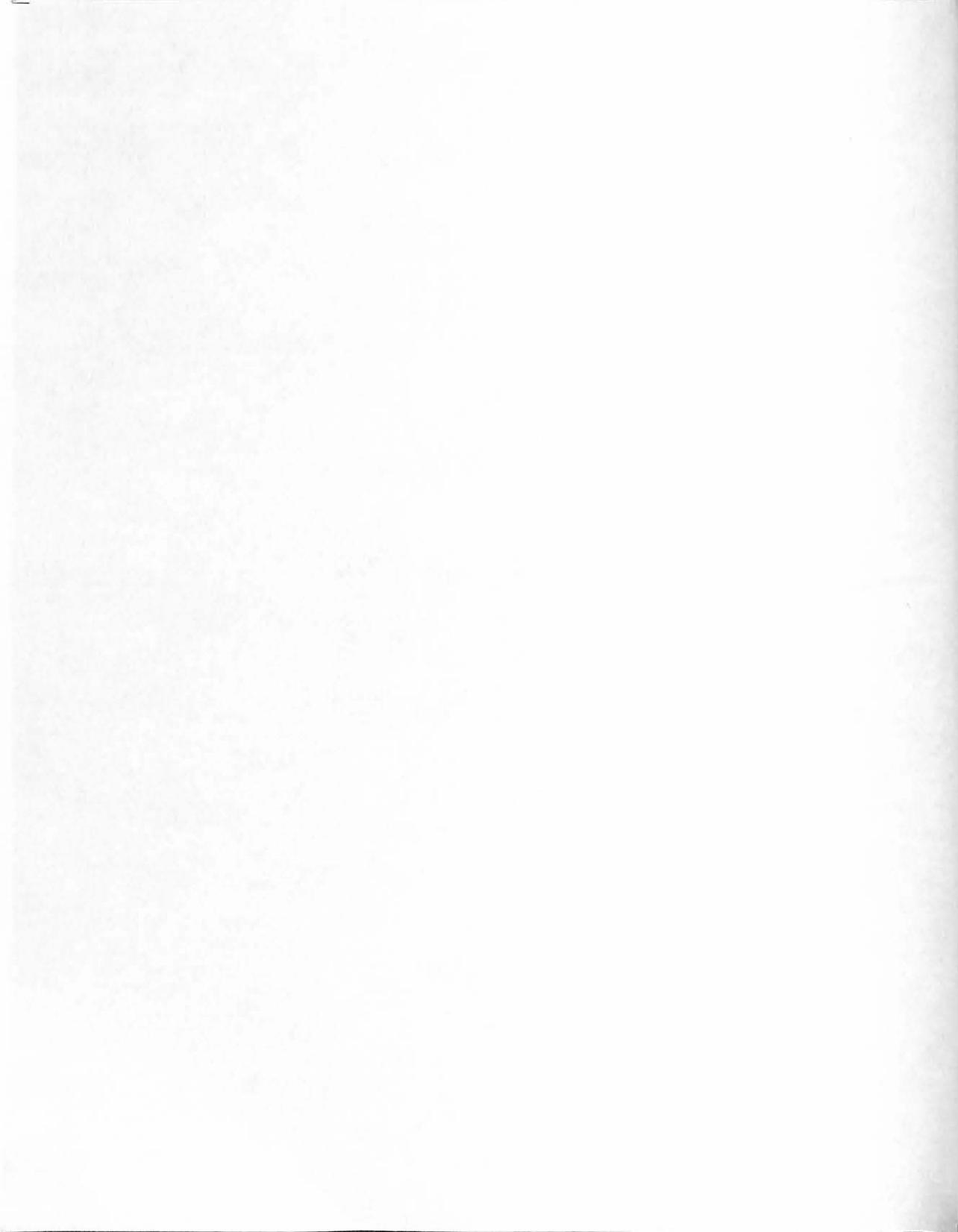


∴ B'aqtun, ⦿ K'atun, · Tun  
· Winaq, ∴ Q'ij, ∴ Kawoq, Chi Iximulew  
Guatemala, 24 de enero de 2014



Impreso en los talleres de  
**Cholsamaj**

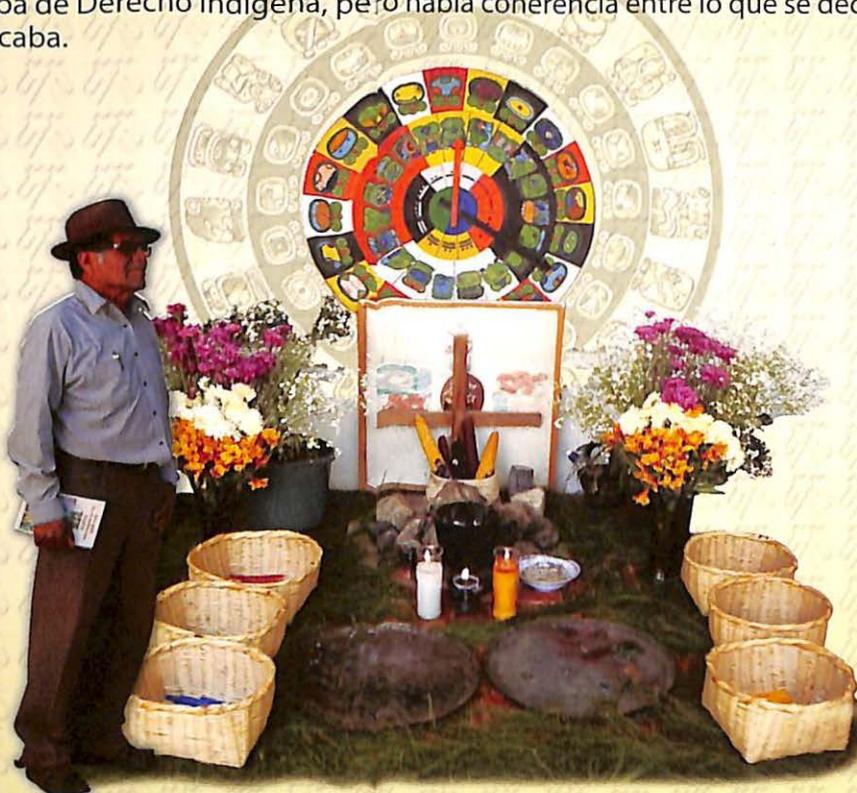
5a. Calle 2-58, Zona 1, Guatemala, C. A.  
Teléfonos: (502) 2232 5959 - 2232 5402  
E-mail: [editorialcholsamaj@yahoo.com](mailto:editorialcholsamaj@yahoo.com)  
[www.cholsamaj.org](http://www.cholsamaj.org)





**Tat Lucas Argueta Hernández** nació el 18 de octubre de 1944 en la comunidad de San Antonio Sinaché, municipio de Zecualpa, departamento de El Quiché. Hijo de don Miguel Argueta Vicente originario de Momostenango y de la señora santacruzana Eloisa Hernández.

Parte de su infancia lo vivió en el período de la Revolución Democrática. En esos años tuvo la oportunidad de escuchar a los ancianos de su comunidad, quienes compartían algunos de los consejos y enseñanzas que sus abuelos les enseñaron y recomendaron. De los muchos consejos que recuerda, comenta que están: el no permitir que una persona pase o se siente sobre un costal que tiene maíz, saludar a los mayores poniéndoles la cabeza, agradecer la comida con los brazos cruzados, comenzando desde el mayor hasta el más pequeño. Comenta que en ese entonces no se hablaba de Derecho Indígena, pero había coherencia entre lo que se decía y lo que se practicaba.



Con el apoyo financiero de:



Derechos, educación y desarrollo